

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 04-07-2014 12:04:29

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-943-SE14

SEÑOR (ES) :	CARMEN MARGARITA ROMAN SANDERS			A Sr (a) :	Carmen Román Sanders		
DIRECCIÓN :	Las Brisas 310	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 7933133		
RUT :	6.983.179-6			FAX :	(56)(02) 5485192		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Gasolina 93 octanos para máquinas de Aseo y Ornato						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101506	Gasolina	225 Litro	Gasolina 93 octanos	Gasolina 93 octanos con todos los impuestos incluidos	889,00	0,00	0,00	200.025

Neto	\$	200.025
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	200.025
Exento	\$	0
Total	\$	200.025

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 633 Dirección de Aseo y Ornato
Coordinar despacho con la Sra. Gladys Ruiz, fono 25581466
Obligación 36-943
Aseo (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>